I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001062

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 05 OCT. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1146/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/562/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/115/2021 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/108/2021 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; Consulta de Pagos por RUT de fecha 19 de mayo de 2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **LINDA PAZ LORETO OQUENDO MELLA**, Cedula de Identidad [redacted], la suma de $203.393.- (doscientos tres mil trescientos noventa y tres pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación años 2019, 2020 y 2021, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU KPDV-89-K.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal
05 OCT 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.